



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Palacio de justicia - Piso 3º
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, veintiseis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Ref. : Especial de Servidumbre Energía
Demandante : CELSIA COLOMBIA S.A. ESP
Demandado : Angélica Orjuela Arias y otros
Radicación : 73-585-40-89-001-2023-00030-00 (6820)

Requerir al perito HILDEBRANDO CASTILLO DEL Instituto Geográfico Agustín Codazzi y a la Sociedad FLORIAN Y FLORIAN ADMINISTRACION y AVALUOS SAS, representada esta ultimo por JAIME FLORIAN POLANIA, para que se sirva dar respuesta a los oficios 704 y 705 de agosto 23 de 2023 respectivamente. Oficiese.

Notifiquese,

La Juez.

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8f1fc625a8e2dba318b8aa0d09be744c379ab7d5fdb914102f9b8fb7152451f

Documento generado en 26/09/2023 04:02:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>